# 1. DATOS BÁSICOS

| | |
|---|---|
| **Asignatura** | Gestión de riesgos empresariales y ciberseguridad |
| **Titulación** | Máster Universitario en Derecho Digital y Tecnológico |
| **Escuela/ Facultad** | Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación |
| **Curso** | 2 |
| **ECTS** | 6 |
| **Carácter** | Obligatorio |
| **Idioma/s** | Español |
| **Modalidad** | Online |
| **Semestre** | 1er semestre |
| **Curso académico** | 2024/2025 |
| **Docente coordinador** | Elena Davara |

# 2. PRESENTACIÓN

El Máster Universitario en Derecho Digital y Tecnológico se centra en dos áreas de estudio: por un lado, las normas legales que se han estado desarrollando y aplicando para regular todo lo relacionado con la tecnología y sus avances y, por otro, la aplicación de metodologías digitales para optimizar y modernizar la actividad del sector jurídico.

De esta forma, cabe señalar que la importancia del derecho tecnológico es cada vez mayor y también es mayor el peso de los derechos digitales, es decir, la prolongación de los derechos civiles de los ciudadanos trasladados al mundo digital. La sociedad vive rodeada de las nuevas tecnologías, Internet es, desde hace años, el canal de comunicación más empleado y el soporte de cada vez más operaciones. Sin embargo, la implantación de los avances tecnológicos en la sociedad ha acarreado la necesidad de que la legislación o la labor hermenéutica se adapten con el fin de obtener el mejor resultado para la sociedad, así como, para controlar, mitigar o sancionar los potenciales riesgos y abusos

El contenido principal que se abordará en el cuarto módulo estará centrado en la gestión de riesgos empresariales y ciberseguridad.

Para ello se hará especial hincapié en la gestión de los riesgos relacionados con la ciberseguridad, poniendo el foco tanto en la regulación aplicable en estos casos como en las medidas que toda entidad debe adoptar para llevar a cabo una gestión adecuada de los riesgos, minimizándolos en la medida de lo posible y desarrollando las medidas preventivas y de gestión que permitan que el impacto sea el mínimo.

En concreto, quedará integrado por los siguientes puntos:

- Ciberseguridad y responsabilidad por activa.
- Marco normativo de la seguridad de la información.
- Las violaciones de la seguridad. Notificación de violaciones de seguridad.
- Ciberseguridad y gobierno empresarial de la seguridad de la información.
- Esquemas de riesgos empresariales.

- Programa de cumplimiento de Protección de Datos y Seguridad de las empresas tecnológicas o startups.

# 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Competencias básicas:**

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

**Competencias transversales:**

CT1. Creatividad. Crear ideas nuevas y conceptos a partir de ideas y conceptos conocidos, llegando a conclusiones o resolviendo problemas, retos y situaciones de una forma original.

CT2. Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.

CT3. Competencia digital. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación y el aprendizaje.

CT6. Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.

CT7. Resiliencia. Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.

**Competencias específicas:**

CE1. Desglosar e interpretar de manera critica los instrumentos jurídicos y los principios nacionales y/o de la Unión Europea en materia de derecho digital y nuevas tecnologías.

CE4. Testar, de forma avanzada, la ampliación de los principios de análisis de riesgos empresariales y ciberseguridad en el entorno de protección de datos.

CE5. Hipotetizar y juzgar soluciones optimas a los dilemas jurídicos actuales de la sociedad de la información y los riesgos empresariales

CE6. Formular y discriminar con alta maestría estrategias para la asesoría jurídica de empresas tecnológicas o la implementación de soluciones legaltech.

CE8. Originar y sustentar una visión crítica sobre los problemas contemporáneos asociados al marco del derecho digital, proponiendo medidas adecuadas para la promoción de la innovación tecnológica y el comercio electrónico.

CE9. Planificar e implementar esquemas acordes con la sociedad de la información y los contratos digitales

**Resultados de aprendizaje:**

1. Valorar el modo en el que las nuevas tecnologías están generando retos en diversos sectores económicos.

2. Formular estrategias jurídicas para identificar y mitigar el impacto que están teniendo las infracciones al marco legal de la protección de datos aplicables a la innovación empresarial.

3. Razonar sobre la manera en la que la protección de datos está incidiendo en la actual configuración de los esquemas de identificación y mitigación de riesgos empresariales.

4. Desarrollar una visión crítica sobre el impacto que está teniendo el sector empresarial los retos actuales de ciberseguridad.

5.Apreciar el relevante papel que tienen las empresas de los principales sectores económicos en el cumplimiento de la normativa comunitaria e interna relativa a la ciberseguridad.

6. Contrastar los requisitos nacionales y comunitarios en materia de ciberseguridad.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

| Competencias | Resultados de aprendizaje |
|---|---|
| CB9, CB10<br>CT2, CT4, CT5, CT6<br>CE3, CE6, CE7 | 1. Valorar el modo en el que las nuevas tecnologías están generando retos en diversos sectores económicos.<br>2. Formular estrategias jurídicas para identificar y mitigar el impacto que están teniendo las infracciones al marco legal de la protección de datos aplicables a la innovación empresarial.<br>3. Razonar sobre la manera en la que la protección de datos está incidiendo en la actual configuración de los esquemas de identificación y mitigación de riesgos empresariales.<br>4. Desarrollar una visión crítica sobre el impacto que está teniendo el sector empresarial los retos actuales de ciberseguridad.<br>5.Apreciar el relevante papel que tienen las empresas de los principales sectores económicos en el cumplimiento de la normativa comunitaria e interna relativa a la ciberseguridad.<br>6. Contrastar los requisitos nacionales y comunitarios en materia de ciberseguridad. |

# 4. CONTENIDOS

**Gestión de riesgos empresariales y ciberseguridad:**

- Ciberseguridad y responsabilidad por activa.

- Marco normativo de la seguridad de la información.
- Las violaciones de la seguridad. Notificación de violaciones de seguridad.
- Ciberseguridad y gobierno empresarial de la seguridad de la información.
- Esquemas de riesgos empresariales.
- Programa de cumplimiento de Protección de Datos y Seguridad de las empresas tecnológicas o startups.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en proyectos

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

**Modalidad online:**

| Actividad formativa | Número de horas |
|---|---|
| ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MODALIDAD A DISTANCIA* | Nº de horas |
| Clases Magistrales | 12 |
| Clases virtuales síncronas | 18 |
| Análisis de casos | 18 |
| Elaboración de informes y escritos | 14 |
| Investigaciones y proyectos | 10 |
| Estudio de contenidos y documentación complementaria (trabajo autónomo) | 56 |
| Foro Virtual | 8 |
| Tutoría académica virtual síncrona | 12 |
| Pruebas de evaluación presenciales | 2 |

# 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

**Modalidad online:**

| Sistema de evaluación | Peso |
|---|---|
| Pruebas de evaluación presenciales | 60% |
| Exposiciones orales | 5% |
| Informes y escritos | 10% |
| Caso/problema | 10% |
| Investigaciones y proyectos | 15% |

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

## 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

## 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

# 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

| Actividades evaluables | Fecha |
|---|---|
| Infografía con los 5 ciberataques que más han llamado la atención, cómo se podrían haber prevenido | 10/03/2025 |
| Cuestionario | 12/03/2025 |

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

# 9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:


- Baus Lerma, L. (2023) “Ciberseguridad paso a paso”, Madrid, Anaya
- Davara Fernández de Marcos E. y L. (2023) "Memento de Protección de Datos y derechos digitales”. Madrid, Lefebvre.
- Davara Fernández de Marcos E. y L. (2021) “Análisis práctico de sanciones en materia de protección de datos divididas por conceptos y sectores”, Navarra, Thomson Reuters Aranzadi.
- Fundación Telefónica (2016) Ciberseguridad, la protección de la información en un mundo digital, Madrid, Ariel
- Hoffmann-Riem, W. (2018) Big Data. Desafíos También para el Derecho, Navarra, Civitas
- Lefebvre, F.: “Memento Experto Ciberseguridad (2023), Madrid, Lefebvre
- Martínez Atienza, G.: “Ciberseguridad, ciberespacio y ciberdelincuencia” (2018), Navarra, Aranzadi
- Ramírez Pascual, B. (2023): “La ciberseguridad en la era de la Inteligencia Artificial”, Madrid, La Ley.
- Rodríguez Ayuso, J.F. (2022): “Nuevos retos en materia de derechos digitales en un contexto de pandemia: perspectiva multidisciplinar”,Navarra, Thomson Reuters Aranzadi.


# 10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Universidad Europea de Madrid trabaja para la diversidad, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con necesidades específicas derivadas de cualquier tipo de discapacidad.

Por todos es bien conocido que la universidad es un microsistema espejo de la macro-sociedad en la que vivimos. De ahí la constante mirada de la Universidad Europea de Madrid sobre qué pasa en el mundo que nos rodea: nuestro mundo es DIVERSO, en todos los vértices semánticos de esta palabra. Por lo tanto, cada uno de los estudiantes necesita unas condiciones específicas para poder ser un aporte a nuestra sociedad y conseguir una mejora de esta. Para ello la UE cuenta con la Unidad de Atención a la Diversidad

(UAD) la cual tiene como misión: construir una universidad más inclusiva e incluyente bajo el paraguas siempre de la equidad de oportunidades, enmarcado en la visión de que la comunidad educativa debe entender la diversidad como un hecho.

Para ello la UAD tiene 3 ejes de acción:

**Eje 1. Asesoramiento.** Asesoramiento a los profesores que tienen en sus aulas estudiantes (ACNEAE) que tienen unas condiciones distintas (derivadas normalmente de unas necesidades específicas de apoyo educativo), y poder estudiar cuáles son los ajustes necesarios para conseguir una equidad de oportunidades en la experiencia universitaria del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo.

**Eje 2. Formación.** Si se quiere ser una universidad inclusiva e incluyente se debe formar para conocer más sobre atención a la diversidad. Para ello se pone en marcha el Proyecto InclUyEme qué consta de tres ejes vertebradores:

1. Formación en materia de atención a la diversidad y educación inclusiva. Para ello se ha diseñado un programa específico y pionero para los docentes de la Universidad Europea de Madrid. El programa se divide en 3 grandes áreas:
   - Aulas diversificadas: donde se trata de manera práctica situaciones que un docente puede vivir en el aula derivadas de tener un estudiante con una necesidad determinada, en cada curso se trata un diagnóstico concreto.
   - Educación inclusiva: es un curso online que tiene que realizar cualquier trabajador de manera obligatoria (docente / no docente) sobre diversidad de capacidades, diversidad de género, e interculturalidad.
   - Mentoría inclusiva: dar recursos a los docentes con perfil de profesores-mentores para poder atender a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo
2. Guía de apoyo al profesorado de atención a la diversidad en Educación Superior, elaborada por la UAD junto con los profesores embajadores inclusivos.
3. Píldoras “InclÚyEme” de formación, en formato vídeo, diseñadas con el objetivo de dar respuestas a situaciones que se pueden dar en la Universidad con estudiantes de la UAD.

**Eje 3. Sensibilización.** Si se quiere fomentar una educación inclusiva se debe concienciar y acercar el mundo de atención a la diversidad a la comunidad educativa.

Por lo tanto, los objetivos de la UAD son:

a) Promover la accesibilidad universal en los distintos campus de la Universidad Europea de Madrid.

b) Formar a los docentes sobre la inclusión de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo en la universidad.

c) Facilitar a los estudiantes con necesidades educativas específicas los recursos técnicos y humanos que les permitan un máximo aprovechamiento de su etapa formativa en la Universidad dentro de las posibilidades reales de la Universidad Europea de Madrid.

d) Realizar los ajustes curriculares oportunos derivados de las necesidades de cada caso, junto con el profesorado, que no impliquen las alteraciones del desarrollo competencial para la obtención del título académico.

e) Sensibilizar a la comunidad educativa mediante la organización de jornadas y seminarios sobre necesidades educativas específicas.

f) Llevar a cabo labores de relaciones institucionales con entidades de apoyo.

# 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.